

Crea inconformidad dar por concluida la consulta sobre el plan y el programa

Advierten habitantes de pueblos y barrios que interpondrán un juicio contra su aprobación

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Habitantes de pueblos y barrios originarios criticaron la decisión de las autoridades capitalinas de dar por cerrada la consulta sobre los proyectos del plan general de desarrollo y del programa de ordenamiento territorial, ambos de la Ciudad de México, y advirtieron de la interposición de un juicio contra la aprobación de ambos documentos.

Antes de la llegada del plan y del programa, representantes de vecinos de la alcaldía Cuajimalpa acudieron al Congreso de la Ciudad de México a entregar una copia de un juicio, que será ingresado ante un juzgado de distrito en materia administrativa, a fin de que se subsane la realización de la consulta a todos los pueblos y barrios de la capital.

El documento, que fue hecho del conocimiento de la jefatura de Gobierno y de la Junta de Coordinación Política y la Comisión

de Planeación de Desarrollo del Poder Legislativo local, hace referencia al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y a una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre pueblos originarios indígenas y la obligación de consultarlos antes de adoptar cualquier acción o medida que afecte sus derechos e intereses.

Piden reponer el proceso

Por su parte, el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac convocó a la realización de asambleas informativas para analizar el contenido de los documentos en cuanto se hagan públicos.

Exigirán la reposición del proceso a fin de garantizar el derecho de todos los pueblos y barrios a decidir sobre la forma de organizar el territorio y defender sus bosques y aguas, y adelantó que llamará también a movilizaciones.

El colectivo consideró que la decisión de excluir a la alcaldía Milpa Alta de la aplicación del programa general de ordenamiento territorial tiene la intención de dividir al movimiento en el que convergen todos los pueblos, barrios y núcleos agrarios de la entidad, en el que dicha demarcación ha sido referente.

